

INTRODUCCIÓN

El presente boletín epidemiológico veterinario tiene como propósito consolidar y difundir la información relacionada con la situación sanitaria de la población porcina en Colombia, con énfasis en las actividades de vacunación, identificación de animales y atención de notificaciones de signos compatibles con Peste Porcina Clásica (PPC) y enfermedades vesiculares, durante el año 2024 y el primer trimestre de 2025.

El análisis de estos eventos permite caracterizar la situación epidemiológica, identificar patrones espacio-temporales, detectar brotes y orientar acciones preventivas y de control. En este contexto, la vigilancia epidemiológica se convierte en una herramienta esencial para la prevención, control y posible erradicación de enfermedades de alto impacto.

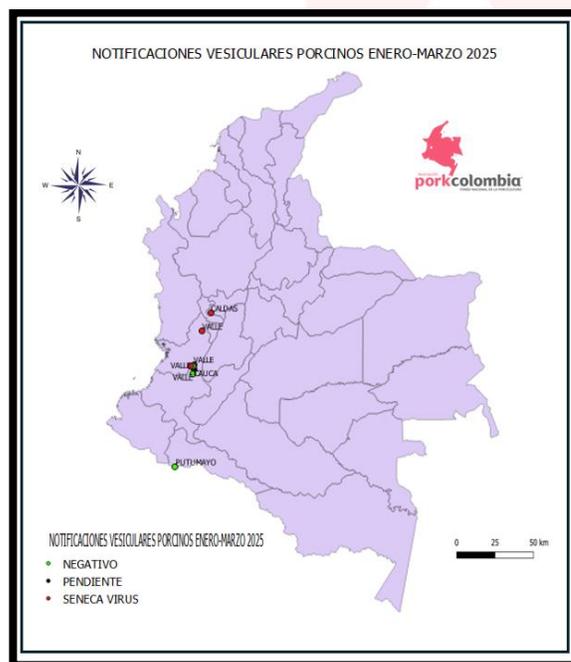
En el marco del Programa Nacional de Erradicación de la PPC, en articulación entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Porkcolombia, se ha trabajado en la ejecución de estrategias para la protección de la salud porcina y por consiguiente el fortalecimiento de la economía del sector. A través de acciones coordinadas como la vacunación y la identificación de los porcinos, se ha contribuido significativamente al mejoramiento y mantenimiento del estatus sanitario del país ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), reforzando el compromiso del sector privado con la sanidad animal y la salud pública veterinaria.

NOTIFICACIONES DE ENFERMEDADES VESICULARES EN CERDOS

Durante el año 2024 se notificaron y atendieron veintinueve (29) sospechas de

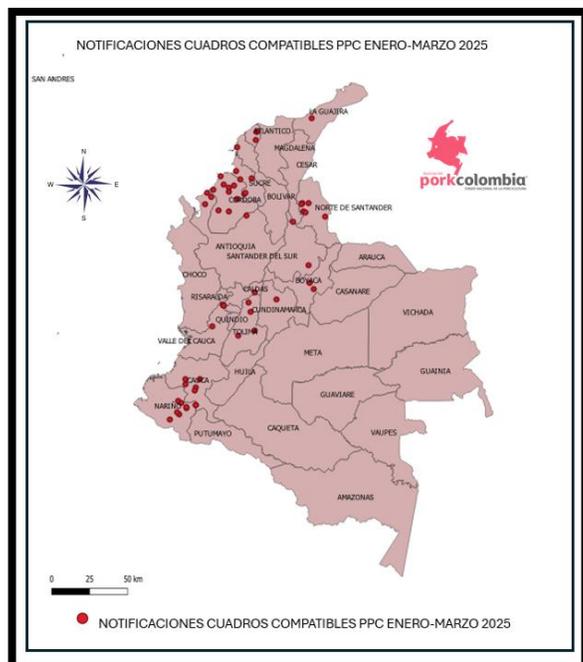
enfermedades vesiculares en porcinos en los departamentos de Antioquia (9), Caldas (1), Cauca (1), Risaralda (3), Sucre (2) y Valle del Cauca (13). De estos episodios, catorce (14) arrojaron resultado positivo para el **virus del Valle de Seneca** (ubicados en Antioquia, Cauca y Valle del Cauca), cuatro (4) arrojaron resultado positivo para el **virus de Estomatitis Vesicular New Jersey** (ubicados en Risaralda, Sucre y Valle del Cauca), uno (1) resultó positivo a **Estomatitis Vesicular Indiana** (Valle del Cauca), diez (10) fueron negativos.

En lo transcurrido del 2025 se han notificado ocho (8) sospechas de enfermedades vesiculares en porcinos de los departamentos de Caldas, Cauca, Putumayo y Valle del Cauca. De estos episodios, tres (3) arrojaron resultado positivo para el virus del Valle de Seneca (en los departamentos de Caldas y Valle del Cauca), (5) negativos al virus de Fiebre Aftosa.



NOTIFICACIONES DE CUADROS COMPATIBLES CON PESTE PORCINA CLÁSICA

Durante el 2024, se presentaron 196 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con Peste Porcina Clásica en Colombia, distribuidos en 28 de los 32 departamentos del país. Dentro del compromiso del programa de erradicación de Peste Porcina Clásica se encuentra notificación de cuadros compatibles, de allí que de las notificaciones recibidas el 43.8% de ellas fueron reportadas por los Líderes y Gestores Regionales de Porkcolombia. Es importante resaltar que este personal está capacitado para identificar cuadros clínicos compatibles con enfermedades de declaración obligatoria y control oficial y se consideran actores fundamentales de apoyo de alerta temprana para el desarrollo de programas de prevención y vigilancia sanitaria.

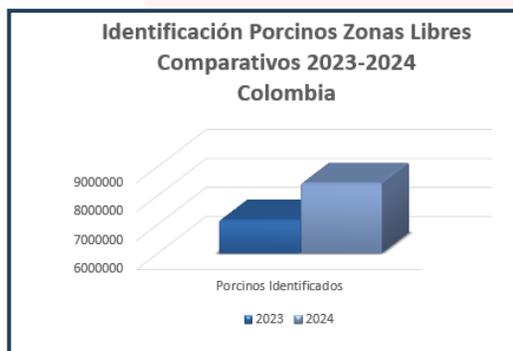
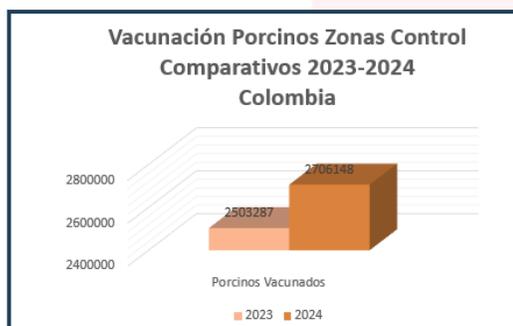


VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN

En el primer trimestre 2025 se han identificado 1.821.223 porcinos en 11.080 visitas a predios mientras que para el mismo periodo del año 2024 se habían identificado 1.804.657 porcinos en 13.681 visitas a predios lo que significa un aumento del 0.2% en animales y una disminución de 8.8% en predios.

Durante el primer trimestre del 2025, se han vacunado 643.374 porcinos en 56.266 visitas a predios, sin embargo, para el mismo periodo del año 2024 se habían vacunado 585.785 porcinos en 69.155 visitas a predios lo que supone un incremento del 4.8% en animales vacunados y una disminución del 8% en visitas a predios.

Durante el año 2024 fueron vacunados 2.706.148 porcinos en 305.881 visitas a predios, por otra parte, fueron identificados 8.436.322 porcinos en 67.908 visitas a predios.



Lo anterior da cuenta de la planeación y ejecución de las actividades programadas por parte de Porkcolombia, buscando siempre mejorar las coberturas tanto de identificación como vacunales, garantizando así el cumplimiento de las actividades que permiten el mantenimiento de las zonas libres de PPC ante la OMSA, así como velar por la sanidad porcina del país.

DESAFÍOS SANITARIOS PARA EL 2025

En cuanto a los desafíos a los que se enfrenta la sanidad porcina y como uno de los pilares del programa de Erradicación de Peste Porcina Clásica son las actividades en las zonas sanitarias (libre y control) por ello se realizará la suspensión de vacunación de la zona de Nariño, Putumayo y sur del Cauca desde el segundo trimestre 2025. Se seguirá dando apoyo en los muestreos para la recertificación de las zonas libres de PPC ante la OMSA, ya que es necesario avanzar en el estatus sanitario del país para facilitar la admisibilidad sanitaria hacia los mercados internacionales para la exportación de carne de cerdo, subproductos y derivados.

De otra parte, para el control del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS) se continúan vinculando granjas positivas al virus, con el fin ofrecer asesoría para el control y estabilización de la enfermedad en granjas que han manifestado el interés de vincularse al programa; en donde se busca brindar asesoría en las buenas prácticas de bioseguridad de la granja y el manejo de la enfermedad.

Se realizará la caracterización de las bacterias *Glaeserella parasuis*, *Actinobacillus pleuropneumoniae* y *Mycoplasma hyopneumoniae* en sistemas de producción porcícola comercial industrial y tecnificados en departamentos seleccionados.

Posteriormente, se establecerá una línea base de genotipificación que permitirá fortalecer las estrategias de vigilancia sanitaria. Adicionalmente, se encuentra en su fase final el estudio epidemiológico sobre la ausencia de *Trichinella*, contribuyendo a la certificación sanitaria de las zonas evaluadas.

Se contribuirá al mejoramiento de la sanidad e inocuidad en la producción primaria del sector porcicultor, mediante la implementación de prácticas de bioseguridad, alimentación adecuada, uso responsable de medicamentos veterinarios y tenencia responsable de animales. Estas acciones estarán dirigidas a pequeños y medianos productores de la región de la Costa Atlántica (La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Sucre y Bolívar), así como del departamento de Arauca y zonas específicas del departamento de Casanare.

Se fortalecerá la estrategia de vigilancia sanitaria en cerdos asilvestrados, dado que estos animales pueden actuar como reservorios y vectores de enfermedades que comprometen la sanidad porcina. Asimismo, se continuará haciendo énfasis en las recomendaciones dirigidas a los tenedores de porcinos sobre la correcta cocción de las lavazas utilizadas en las explotaciones, ya que su manejo inadecuado representa un riesgo sanitario. Las prácticas de alimentación inadecuadas pueden favorecer la diseminación de enfermedades como la Peste Porcina Clásica (PPC) y otras de carácter exótico para el país, como la Peste Porcina Africana (PPA).

En el marco de la vigilancia sanitaria, se brindará apoyo al laboratorio veterinario del servicio oficial (ICA) para el diagnóstico de enfermedades vesiculares en cerdos. Esta

colaboración permitirá una detección oportuna de eventos sanitarios y facilitará la implementación inmediata de medidas de prevención y control, reduciendo el riesgo de diseminación y protegiendo la sanidad del hato porcícola nacional.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, es fundamental garantizar el cumplimiento de los requisitos para la movilización de porcinos entre zonas. Esto incluye la verificación del cambio de chapetas y/o el esquema de vacunación correspondiente, según aplique. Estas medidas son clave para prevenir la diseminación de enfermedades y fortalecer la trazabilidad sanitaria en el sector porcícola.

La vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades en el sector porcícola requiere un enfoque integral que implique la cooperación multilateral entre el ICA, organizaciones internacionales, instituciones académicas, porcicultores, médicos veterinarios y demás actores de la cadena productiva. El cumplimiento de estos lineamientos permitirá mantener en buenas condiciones la salud y productividad de la población porcina, lo cual se traduce en una mayor seguridad alimentaria y en el fortalecimiento del dinamismo económico del país.

